



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SEVILLA - VALLE**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 193

Secretaría: A despacho del señor Juez; Sírvasse proveer, **20 de octubre de 2023**

Hermes Emilio Reyes Padilla.
Secretario

RADICADO: 76-736-31-84-001-2023-00199-00
Sevilla Valle, octubre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: Declaración de la Existencia de la Unión Marital de Hecho.
Demandante: Sandra Mileth Alarcón Walteros.
Demandados: Yesica, Sara, Valeria Muñoz y Herederos Indeterminados del Causante señor Odilson Antonio Muñoz Brito

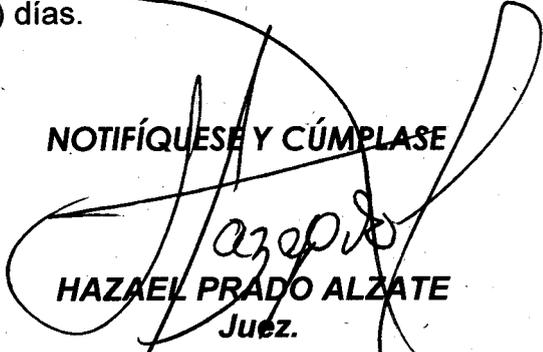
Se allega correo electrónico de fecha 17/octubre/2023, remitido por la Oficina de Tránsito de Caicedonia Valle, a través del cual da respuesta a los Oficios N° 435 436 de fecha 11/octubre/2023, remitidos por este Despacho Judicial.
Por lo cual se pondrá en conocimiento de las partes, por el término de tres (3 días).

En virtud de lo anterior, el **Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle,**

RESUELVE:

1° PONER en conocimiento de las partes, ~~correo electrónico~~ remitido por la Oficina de Tránsito de Caicedonia Valle, ello para los fines que estimen conveniente, por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


HAZEL PRADO ALZATE
Juez.

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
NOTIFICACIÓN - ESTADO ELECTRONICO
Estado N° **078** - fecha. **25 oct. 2023**
Providencia de Fecha. **24 oct. 2022**
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Sevilla Valle.
EJECUTORIA.
Hoy _____ a las 5:00 p.m., hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado N° **078**, quedó debidamente ejecutoriada. // Recurso: ____
Secretario - HERMES E. REYES PADILLA

Firmado Por:
Hazael Prado Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10eb234fd2b3028c9615b784867759dc80daf84b1bc6b01df1e18147b19f197e**

Documento generado en 24/10/2023 12:15:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Re: 2023-00199-00 NOTIFICACIÓN OFICIOS No. 435 - 436

Transito caicedonia-valle <transito@caicedonia-valle.gov.co>

Mar 17/10/2023 10:15

Para:Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Sevilla <j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas dias,

Secretario

HERMES EMILIO REYES PADILLA

Juzgado De Circuito Promiscuo 001 De Familia Sevilla - Valle Del Cauca

asunto: Respuesta de inscripcion de medida Oficios N°. **436 - 435**

Por medio del presente, me permito informar que se registró en los expedientes de los vehículos la inscripcion de la medida por DECLARACION DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL DE HECHO de los Vehículos Automotores distinguidos con las siguientes placas RVT12F. y BWT245.promovido por la señora, **SANDRA MILETH ALARCÓN WALTEROS**, con Radicado No. 2023-00199-000

INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

El mié, 11 oct 2023 a las 9:56, Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Valle del Cauca - Sevilla (<j01pfsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir Oficios No. 435 y No. 436 de la fecha, dentro del proceso de la referencia, promovido por la señora, **SANDRA MILETH ALARCÓN WALTEROS**, con Radicado No. 2023-00199-000

Así mismo, para los efectos pertinentes, se envía copia de los referidos Oficios, a la apoderada de la parte actora.

Agradeciendo la atención prestada,

MARIANA VÁSQUEZ ARANGO
CITADORA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SEVILLA VALLE*
Carrera 47 Calle 49 Esquina 4º Piso
Telefax: 2198187

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ

JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

UNIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CAICEDONIA

MOVIÉNDONOS POR CAICEDONIA 2020-2023

CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA

Teléfono: (57) (2) 2164445

Km1 vía Caicedonia - Sevilla Parque Agroindustrial

Código Postal: 762540.